

## BASES DEL CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA 2024

### "AQUÍ LO PINTO"

1. Podrán **participar** en esta convocatoria todas las personas mayores de dieciséis (16) años que lo deseen. En caso de ser menor de esa edad, el/la participante tendrá que adjuntar a la solicitud de inscripción de este certamen, una autorización que le permita presentarse, del padre/madre o tutor/es legal/es del mismo/a.
2. Cada participante podrá **concurrar** con sólo una obra pictórica, que será original, inédita y realizada en el período de tiempo indicado por la organización.
3. La **recepción de las inscripciones** y sellado de los soportes para participar en este concurso se efectuará a las 10:00 del día 23 de noviembre de 2024, en la sede de la Asociación Sociocultural Drago de Sataute, calle Gonzalo Medina, núm. 7, Santa Brígida.

Se requiere en el momento de la **inscripción**: nombre y apellidos, domicilio, teléfono, correo electrónico, DNI y fecha de nacimiento.

4. Cada obra presentada será de **estilo y técnica** libre. El tema de la obra será libre, con el único requisito de que su contenido aluda a la Villa de Santa Brígida.

El **formato** no será superior a 100 cm x 100 cm, ni inferior a 30 cm x 38 cm, debiendo ser elaboradas sobre una superficie flexible y previamente sellada por la organización.

5. **No se admitirán trabajos** protegidos por cristal o realizados en materiales cuyo transporte represente un riesgo evidente para la integridad de la obra y su devolución.
6. El **embalaje, transporte y seguro** de las obras será realizado por el/la autor/a o por la persona en quien delegue durante el período del concurso.
7. Todos los **materiales** necesarios para la realización, soportes, transportes, etc., que se deriven de la participación en este concurso, correrán a cargo del concursante.
8. Las obras se **firmarán**, titularán y se describirá su técnica una vez otorgados los premios, y su identificación se realizará mediante una etiqueta que cederá la organización donde figurará el número de participación.
9. El **desarrollo** del presente concurso se realizará desde las 10:00 hasta las 17:00 del sábado 23 de noviembre. El espacio elegido en esta ocasión para la realización de las obras participantes. será el casco antiguo de la Villa de Santa Brígida, así como todos aquellos espacios que posean algún elemento o inmueble de valor histórico, artístico o etnográfico del pueblo.

10. La visita del **jurado** se realizará desde las 11.30 horas por las zonas de realización de las obras y, en última visita a la Plaza de la iglesia de la Villa, donde tendrán que estar todas las obras expuestas a las 17.00. A continuación, serán trasladadas a la sede de la asociación. El **veredicto** del jurado se conocerá a partir de las 19.00, en el sitio citado.
11. Se establecen tres únicos **premios**<sup>1</sup> (impuestos incluidos):
- Primer Premio**..... 600 €
- Segundo Premio**..... 400 €
- Tercer Premio**..... 300 €
12. Para la concesión de estos premios, se constituirá un **Jurado** presidido por el/la Concejal/a delegado de Cultura del Ayuntamiento de Santa Brígida, o persona en quien delegue, cuatro vocales designados por la asociación convocante y un/a secretario/a con voz, pero sin voto, que será el de la asociación.
13. Las **obras premiadas** pasarán a ser propiedad de la Asociación convocante, quien disfrutará en exclusiva de todo el derecho de explotación de éstas, así como de su divulgación en cualquier forma y lugar. En caso de que algún premiado quisiera renunciar al premio obtenido, lo tendrá que hacer en el propio acto de la concesión.
14. La participación en este concurso supone la plena **aceptación** de las presentes bases.

**En la Villa de Santa Brígida, a 10 de octubre de 2024.**

*Asociación Drago de Sataute*

---

<sup>1</sup> En virtud de la aplicación de la **normativa fiscal vigente**, los premios cuya cuantía superen trescientos euros (300 €), se someterán a las retenciones legalmente establecidas.